



Aportes a las políticas marco de transformación del Ejército Nacional 2042 a la luz de la misión Constitución Nacional y la geopolítica del Estado Colombiano

Mayor (EJC) Iván Darío Castiblanco

Artículo para optar al título profesional:

Magister en Estrategia y Geopolítica

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

2025

DATOS GENERALES	
Nombre del estudiante	: Mayor (EJC) Iván Darío Castiblanco Rincón
Identificación	: 80'091.909
Programa académico	: Maestría en Estrategia y Geopolítica
Tutor metodológico	: Juan Carlos Aristizábal Murillo
Tutor temático	: Luis Gabriel Moya Sáenz
Fecha de entrega	: 27 de agosto de 2025
Extensión	: 13.107 palabras

DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y CESIÓN DE DERECHOS

El autor declara que este artículo fue escrito de acuerdo con la normatividad de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” (ESDEG) y no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con este. Las posturas y aseveraciones presentadas son resultado de un ejercicio académico e investigativo que no representan la posición oficial ni institucional de la ESDEG, las Fuerzas Militares de Colombia o el Ministerio de Defensa Nacional.

Este artículo es enteramente mi propio trabajo y no ha sido presentado para la obtención de un título en esta u otra Institución de Educación Superior. Se han referenciado todos los trabajos y puntos de vista de otros autores, así como los datos de otras fuentes utilizadas. No se emplearon herramientas de generación de contenido por Inteligencia Artificial para su elaboración.

El autor acepta ceder los derechos de publicación en favor de la ESDEG y su Sello Editorial de acuerdo con los términos de la licencia Creative Commons: Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas.

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

El autor autoriza que este artículo sea publicado por el Sello Editorial ESDEG en su repositorio institucional y esté disponible bajo una modalidad de acceso abierto.

Aportes a las políticas marco de transformación del Ejército Nacional 2042 a la luz de la misión Constitución Nacional y la geopolítica del Estado Colombiano

Contributions to the Transformation Framework Policies 2042 of the Colombian National Army regarding the constitutional mission and geopolitical structure

Ivan Dario Castiblanco Rincón¹

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Resumen: El presente estudio analiza la transformación del Ejército Nacional desde una perspectiva constitucional y geopolítica, enfocándose en la coherencia estratégica de las Políticas Marco proyectadas hacia el año 2042. Si bien estas políticas representan una parte clave dentro del complejo proceso de modernización institucional, se requiere evaluar críticamente si realmente se alinean con la misión establecida por la Constitución y responden a las exigencias del entorno geopolítico actual. Mediante una metodología cualitativa basada en revisión documental y análisis comparativo, este trabajo identifica avances significativos, pero también revela vacíos estratégicos y puntos críticos de mejora. A partir de estos hallazgos, se plantean alternativas concretas para cerrar brechas, potenciar la legitimidad institucional y fortalecer la capacidad adaptativa del Ejército frente a los desafíos futuros en materia de defensa y seguridad, contribuyendo así a la estabilidad y proyección internacional del Estado colombiano.

Palabras clave: geopolítica; misión constitucional; políticas marco de transformación; transformación institucional.

Abstract: This study analyzes the transformation of the National Army from a constitutional and geopolitical perspective, focusing on the strategic coherence of the Framework Policies projected for 2042. While these policies represent a key part of the complex process of institutional modernization, it is necessary to critically assess whether they truly align with the mission established by the Constitution and to respond to the demands of the current geopolitical environment. Using a qualitative methodology based on documentary review and comparative analysis, this work identifies significant progress, but also reveals strategic gaps and critical areas for improvement. Based on these findings, potential alternatives are proposed to close gaps, enhance institutional legitimacy, and strengthen the Army's adaptive capacity to

¹ Mayor del Ejército Nacional de Colombia. Candidato a magíster en estrategia y geopolítica, Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. Profesional en Ciencias Militares, Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, Colombia. <https://orcid.org/0000-0003-2004-7466> - Contacto: ivan.castiblanco@esdeg.edu.co.

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

face future defense and security challenges, contributing to the stability and international projection of the Colombian State.

Keywords: constitutional mission; geopolitics; institutional transformation; transformation framework policies.

Introducción

El proceso de transformación en el Ejército Nacional de Colombia se concibe como el resultado articulado de múltiples esfuerzos orientados a consolidar una institución fortalecida en capacidades para enfrentar nuevos desafíos del contexto nacional e internacional en materia de defensa. Transformarse implica una decisión estratégica liderada desde el mando militar, considerando la volatilidad de las amenazas, la influencia de variables nacionales e internacionales, y la articulación con actores políticos para asegurar los recursos necesarios. Este proceso presenta riesgos significativos, pues debe ejecutarse simultáneamente con operaciones militares en los ámbitos ofensivo, defensivo y de estabilidad (Fundación Ideas para la Paz & Comando de Transformación del Ejército del Futuro, 2018).

En este contexto, la transformación institucional puede definirse como un proceso interno, complejo y proactivo mediante el cual el Ejército Nacional adapta sus estructuras, capacidades y doctrinas a un entorno estratégico cambiante, con el fin de anticipar amenazas, fortalecer su legitimidad y consolidar su misión constitucional (Ejército Nacional de Colombia, 2016). Esta misión, conforme al artículo 217 de la Constitución Política, consiste en la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y el orden constitucional.

El proceso de transformación reciente del Ejército Nacional tiene sus antecedentes desde 2011, (Fundación Ideas para la Paz & Comando de Transformación del Ejército del Futuro, 2018) con el surgimiento del concepto Ejército Multimisión, impulsado por el Comité de Revisión Estratégica e Innovación (CRE-I), cuyo propósito inicial fue analizar la amenaza interna como un sistema. Posteriormente, en 2012, el Comité Estratégico de Transformación e Innovación (CETI) identificó los principales desafíos en los subsistemas administrativos. En 2013, el Comité Estratégico de Diseño del Ejército del Futuro (CEDEF) estableció las capacidades requeridas para

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

enfrentar escenarios futuros, desde un enfoque centrado en amenazas específicas. Finalmente, en 2016 se creó el Comando de Transformación del Ejército del Futuro (COTEF), responsable del Plan de Transformación del Ejército del Futuro 1.0 (PETEF 1.0). Este plan estableció líneas estratégicas orientadas al éxito de los acuerdos de paz, estabilización territorial y reducción del impacto de las economías criminales, enfatizando en la configuración de una fuerza robusta, preparada y adaptativa frente a amenazas asimétricas y multifuncionales (Ejército Nacional de Colombia, 2016).

Desde su implementación, el PETEF 1.0 definió esfuerzos claros hacia la eficacia, sostenibilidad, adaptación a estándares internacionales, preparación frente a la incertidumbre, el fortalecimiento de capacidades operativas, la optimización de procesos de soporte, la interoperabilidad y la transparencia institucional. Esta hoja de ruta hoy se reconoce como parte del ADN institucional, constituyendo un proceso de modernización permanente que permite anticiparse al entorno estratégico del futuro (Ejército Nacional de Colombia, 2021).

En este contexto, es imprescindible comprender dos conceptos claves que orientan el enfoque del presente análisis: transformación y geopolítica. La transformación institucional del Ejército se ha entendido desde la academia como una respuesta estratégica frente a los cambios del entorno y a la necesidad de anticiparse a escenarios operacionales cada vez más complejos, inciertos y flexibles. Autores como Colom Piella (Colom Piella, 2014) y Hendrickson & Gray (Hendrickson S, Gray E, 2012) la describen como un proceso planificado de adaptación estructural y doctrinal que busca reemplazar métodos tradicionales por modelos innovadores, pertinentes y sostenibles en el tiempo. En ese mismo sentido, Ciro & Correa (Ciro Gómez & Correa Henao, 2014) afirman que la transformación implica una sucesión programada de esfuerzos que preparan a la Fuerza para los retos venideros, mientras que Spencer (Spencer, 2012) la concibe como una

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

preparación permanente ante lo imprevisible. Por su parte, el concepto de geopolítica, fundamental para entender la relación entre seguridad y entorno regional, se remonta en gran medida a lo propuesto por David Herrera, donde el término a la fecha no ha tenido una única tradición, ni un único significado, ha sido empleado en diversas situaciones al tiempo que es acuñado como soporte de innumerables debates en diferentes latitudes y en espacios de tiempo diversos David Herrera Santana (2018), en coherencia con lo anterior, Rubén Cuellar Laureano en su artículo “Geopolítica. Origen del concepto y su evolución” citando al jurista Rudolf Kjellèn define la geopolítica como la influencia de los factores geográficos, en el desarrollo político en la vida de los pueblos y estado (Laureano, 2012), de otra modo, en el ensayo titulado “Las grandes potencias y en su libro *Der Staat als Lebensform* (El Estado como forma de vida), Rudolf Kjellèn acude al término “*Geopolitik*” definiéndolo como aquella ciencia que interpreta al estado como organismo geográfico (David Herera Santana, 2018), resaltando algunas características, como el mismo hecho que la Geopolítica es fundamentalmente dinámica, en constante evolución y movimiento lo que le permite dar justificación a las constantes diferencias y competencias interestatales incluso a las que dieron origen a las dos principales guerras mundiales documentadas hasta el momento. Rudolf Kjellèn narra como una de las principales características de la geopolítica residirá en la observancia de como el espacio geográfico y el medio físico condiciona a la política imprimiendo posiciones y restricciones que le influyen para adquirir determinadas posturas de comportamiento.(Laureano, 2012).

Ahora bien, una vez comprendidos los conceptos con mayor relevancia en el presente análisis es pertinente destacar que a pesar los múltiples avances que desde la institución se han liderado aún persisten vacíos entre los principios constitucionales que rigen la misión del Ejército y los enfoques actuales de transformación en cabeza de las políticas marco, al mismo tiempo que

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

la inclusión conceptual del término geopolítica, particularmente en contemplarla como parte de su narrativa. Esta investigación parte de la pregunta: ¿Cuáles son los aportes futuros que fortalecerían las políticas marco de transformación establecidas por el Ejército 2042, en coherencia con su misión constitucional y el contexto geopolítico?

Para responder este interrogante, el estudio se articula en tres objetivos: analizar los fundamentos constitucionales que definen la misión institucional del Ejército Nacional (Objetivo 1); comparar la cobertura actual de las políticas marco de transformación frente al marco normativo constitucional y el contexto geopolítico colombiano (Objetivo 2); y proponer alternativas orientadas a cerrar brechas de coherencia y alineación estratégica identificadas (Objetivo 3).

Los principales referentes teóricos incluyen a Kjellén, Aragón Saavedra, Vega Cantor y Pastrana Buelvas, quienes han profundizado en las implicaciones geopolíticas, estratégicas e institucionales de la defensa nacional. Las contribuciones esperadas de este trabajo son tanto académicas como prácticas: aportar a la comprensión crítica del proceso de transformación desde una mirada constitucional y geopolítica, y brindar insumos para la toma de decisiones estratégicas en la consolidación de una fuerza moderna, legítima y adaptativa, alineada a los valores democráticos y capaz de proyectar poder en un entorno internacional complejo.

Metodología

Abordar el enfoque metodológico, columna de la presente investigación, exige primero tener claridad de algunos conceptos, Mouly (1978) define la investigación como el proceso que permite alcanzar respuestas y soluciones fiables para un problema que se plantee mediante la obtención, análisis e interpretación de los datos, esto sin desconocer su planificación y sistematización previa (G.J, 1978). Esta definición permite pensar en el proceso que se sigue para encontrar las soluciones, de esta manera se establecen dos formas de enfrentar este disyuntiva conocidas como

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

investigación cualitativa y cuantitativa, definir cuál es la mejor o más apropiada opción está condicionada a la manera de observar la complejidad evidente del mundo real para su estudio, de la mano a la naturaleza del problema y/o pregunta identificada (*Metodología educativa I*, 1992).

Al analizar el objeto de la presente investigación y el alcance esperado se concluye que el método cualitativo aporta mayor aproximación y mejores recursos en función de los resultados esperados, este tipo estimula que la mejor manera de comprender un fenómeno es estudiándolo en su contexto de forma completa, adicional que no concibe una única realidad (*Metodología educativa I*, 1992), por ende para este tipo de investigaciones se pueden dar variedad de realidades a tener presente al abordarlas. (Krauss, 2005), dicho por otro autor la metodología debe dar respuestas al ¿Quién, ¿Qué?, ¿Cómo? y ¿Cuándo?, siendo una herramienta para el investigador que busca de manera simultánea tener dichas respuestas (Ramírez Atehortua & Zwerg Villegas, 2012), estos mismos dos autores establecen de qué manera la perspectiva cuantitativa y el desarrollo del marco teórico contribuye a puntualizar el problema aportando a formular lo metodológico, de esta manera consolidando el matriarcado entre lo teórico y lo metodológico, entre lo observado definido en calidad y cantidad frente a una representatividad de orden teórico. Si bien, se pueden distinguir múltiples técnicas para el desarrollo de la investigación cualitativa, entre las cuales están; de investigación documental, técnicas de observación y participación, técnicas de conversación o la entrevista, técnicas de historia de vida, de conversación o grupos de discusión y análisis de contenido, para este caso en particular se determina la técnica de investigación documental como parte de la guía metodológica, como lo menciona Ramírez & Zwerg (2012) esta se sustenta de los datos extraídos a partir del análisis, revisión e interpretación de documentos que aportan información relevante para la comprensión del fenómeno. Para ello se utilizan documentos de cualquier especie tales como fuentes bibliográficas, hemerografías o

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

archivísticas; la primera se base en la consulta de libros, la segunda en artículos o ensayos de revistas y periódicos, y la tercera en documentos que se encuentran en archivos como cartas, oficios, circulares y expedientes, entre otros (Ramírez Atehortua & Zwerg Villegas, 2012, pàg. 100).

La misión constitucional del Ejército Nacional: Reflexiones a la luz de su proceso de transformación.

El proceso de transformación militar refiere una serie de acciones, sumatoria de esfuerzos y voluntades encaminadas a preparar la fuerza para asumir los nuevos escenarios cada vez con mayor incertidumbre y complejidad, proceso que centra sus esfuerzos en “consolidar una estructura militar operacionalmente adaptable a cualquier tipo de misión, capaz de emplear fuerzas orgánicas con autonomía dentro de un marco de acción combinada, conjunta, coordinada e interinstitucional que demandara mayor sincronización, sinergia y complementariedad, frente a un ambiente operacional incierto y cambiante”. (Ciro Gómez & Correa Henao, 2014), al igual que se cimenta en la misión de la institución extraída de la carta magna; la Constitución Nacional entendida como el documento rector que soporta todas las acciones del poder estatal en cabeza de sus instituciones, de ahí la importancia de profundizar la comprensión de las responsabilidades de las Fuerzas Militares para que de esta manera se conviertan en guía fundamental dentro del contexto de transformación.

Es así como a la luz de la Constitución Nacional el Ejército como actor constitutivo de las Fuerzas Militares de Colombia se nutre de lo establecido en el artículo 217 para deducir su misionalidad principal, destacando la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio y el mantenimiento del orden constitucional como aquellas variables principales y ejes que sustentan la permanencia y pertinencia de la institución, sumando de forma estratégica a la protección de los intereses y fines esenciales del Estado (art 2)* _ descritos en la Constitución

* ARTICULO 2o. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

Nacional. Bien lo describe Ciro Gómez y Correa Henao, al afirmar como el Ejército en calidad de miembro activo del Estado, y en quien recae el monopolio de las armas y el legítimo empleo de la fuerza validan en la Constitución Nacional comprendida como la “norma de normas” (art 4)[†] todas sus acciones, su existencia, sus virtudes, sus victorias y desaciertos, sometándose de esta manera de forma incondicional a su cumplimiento, y más aún en la condición de servidores públicos quienes se hacen responsables por omisión o extralimitación en el ejercicio de sus funciones. (art 6)[‡]

Al mismo tiempo, el cumplimiento de esta misión puede comprenderse como parte y sostén primordial del Estado social de derecho proclamado en el artículo primero de la carta magna[§]. Lo anterior permite deducir que, si bien la génesis de la misión recae en parte sobre el artículo 217, bien se ha querido ilustrar que existen otros componentes suscritos en la Constitución Nacional que amplían y sustentan las responsabilidades y misiones de la institución, justificando su existencia y afianzando su importancia dentro del sistema democrático previsto y deseado, al igual que las ordenes de carácter militar se aplica los términos de inherentes o deducidas para ampliar la comprensión. En la tabla 1 se presentan algunos apartes deducidos de la Constitución Nacional de 1991 (Asamblea Nacional Constituyente, 1991) que ratifican este planteamiento.

su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

[†] ARTICULO 4o. La Constitución es norma de normas. En todo caso de incompatibilidad entre la Constitución y la ley u otra norma jurídica, se aplicarán las disposiciones constitucionales. Es deber de los nacionales y de los extranjeros en Colombia acatar la Constitución y las leyes, y respetar y obedecer a las autoridades.

[‡] ARTICULO 6o. Los particulares sólo son responsables ante las autoridades por infringir la Constitución y las leyes. Los servidores públicos lo son por la misma causa y por omisión o extralimitación en el ejercicio de sus funciones.

[§] ARTICULO 1o. Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

Tabla 1. Identificación misión y roles del Ejército a la luz de la Constitución Nacional

ART	CATEGORÍA	CONTENIDO
1	Naturaleza del Estado	Colombia es un estado social de derecho, organizado en forma de Republica unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.
2	Fines esenciales del Estado	Establece que son fines del Estado: defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y un orden justo.
9	Relaciones exteriores e intereses nacionales	Las relaciones exteriores del Estado se fundamentan en la soberanía nacional, en el respeto a la autodeterminación de los pueblos y en el reconocimiento de los principios del derecho internacional aceptados por Colombia. De igual manera, la política exterior de Colombia se orientará hacia la integración latinoamericana y del Caribe.
22	Derecho a la paz	La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento.
95	Deberes ciudadanos	<p>La calidad de colombiano enaltece a todos los miembros de la comunidad nacional. Todos están en el deber de engrandecerla y dignificarla. El ejercicio de los derechos y libertades reconocidos en esta Constitución implica responsabilidades. Toda persona está obligada a cumplir la Constitución y las leyes.</p> <p>Son deberes de la persona y del ciudadano: 1. Respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios; 2. Obrar conforme al principio de solidaridad social, respondiendo con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas; <u>3. Respetar y apoyar a las autoridades democráticas legítimamente constituidas para mantener la independencia y la integridad nacionales.</u> 4. Defender y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica; 5. Participar en la vida política, cívica y comunitaria del país; 6. <u>Propender al logro y mantenimiento de la paz;</u> 7. Colaborar para el buen funcionamiento de la administración de la justicia; 8. Proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano; 9. Contribuir al financiamiento de los gastos e inversiones del Estado dentro de conceptos de justicia y equidad.</p>

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

189 (3, 4, 5, 6,19)	Funciones del presidente como Jefe Supremo de la Fuerza Pública	Corresponde al presidente de la Republica como jefe del Gobierno y Suprema Autoridad Administrativa: 3. Dirigir la fuerza pública y disponer de ella como comandante supremo de las fuerzas armadas de la república. 4. Conservar en todo el territorio el orden público y reestablecerlo donde fuere turbado. 5. Dirigir las operaciones de guerra cuando lo estime conveniente. 6. Proveer la seguridad exterior de la República, defendiendo la independencia y la honra de la nación y la inviolabilidad del territorio, declarar la guerra con permiso del senado, o hacerla sin autorización para repeler una agresión extranjera; y convenir y ratificar los tratados de paz, de todo lo cual dará cuenta inmediata al congreso. 19. Conferir grados a los miembros de la fuerza pública y someter para aprobación del Senado los que correspondan de acuerdo al art 173.
212	Estados de excepción	El presidente de la República, con la firma de todos los ministros, podrá declarar el Estado de Guerra Exterior. Mediante tal declaración, el Gobierno tendrá las facultades estrictamente necesarias para repeler la agresión, defender la soberanía, atender los requerimientos de la guerra, y procurar el restablecimiento de la normalidad. La declaración del Estado de Guerra Exterior sólo procederá una vez el Senado haya autorizado la declaratoria de guerra, salvo que a juicio del presidente fuere necesario repeler la agresión. Mientras subsista el Estado de Guerra, el Congreso se reunirá con la plenitud de sus atribuciones constitucionales y legales, y el Gobierno le informará motivada y periódicamente sobre los decretos que haya dictado y la evolución de los acontecimientos. Los decretos legislativos que dicte el Gobierno suspenden las leyes incompatibles con el Estado de Guerra, rigen durante el tiempo que ellos mismos señalen y dejarán de tener vigencia tan pronto se declare restablecida la normalidad. El Congreso podrá, en cualquier época, reformarlos o derogarlos con el voto favorable de los dos tercios de los miembros de una y otra cámara.
216	Composición de la Fuerza Pública	La fuerza pública estará integrada en forma exclusiva por las Fuerzas Militares y la Policía Nacional. Todos los colombianos están obligados a tomar las armas cuando las necesidades públicas lo exijan para defender la independencia nacional y las instituciones públicas. La Ley determinará las condiciones que en todo tiempo eximen del servicio militar y las prerrogativas por la prestación del mismo.
217	Misión de las Fuerzas Militares	La Nación tendrá para su defensa unas Fuerzas Militares permanentes constituidas por el Ejército, La Armada, y La Fuerza Aérea. Las Fuerzas

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

		<p>Militares tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional.</p> <p>La ley determinara el sistema de reemplazos en las Fuerzas Militares, así como los ascensos, derechos y obligaciones de sus miembros y el régimen especial de carrera, prestacional y disciplinario, que les es propio.</p>
222	Profesionalización de la Fuerza	<p>La ley determinara los sistemas de promoción profesional, cultural y social de los miembros de la Fuerza Pública. En las etapas de su formación, se les impartirá la enseñanza de los fundamentos de la democracia y de los derechos humanos.</p>
223	Control del uso de la fuerza	<p>Solo el gobierno puede introducir y fabricar armas, municiones de guerra y explosivos. Nadie podrá poseerlos ni portarlos sin permiso de la autoridad competente. Este permiso no podrá extenderse a los casos de concurrencia a reuniones políticas, a elecciones, o a sesiones de corporaciones públicas o asambleas, ya sea para actuar en ellas o para presenciarlas.</p> <p>Los miembros de los organismos nacionales de seguridad y otros cuerpos oficiales armados, de carácter permanente, creados o autorizados por la ley, podrán portar armas bajo el control del gobierno, de conformidad con los principios y los procedimientos que aquella señale.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en la Constitución Nacional de Colombia de 1991.

En este sentido, se puede observar que a la luz del marco de la Constitución Nacional el panorama misional de la institución es amplio y suficiente, la misionalidad no solo puede interpretar por ser la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional de forma estricta y tácita como la narrativa lo ha venido mencionando, sino que debe verse de manera más amplia como soporte y garante transversal de muchos más derechos y acápites descritos en el documento, seguramente algunos artículos podrían ser aspectos relacionados con la gestión interna de las Fuerzas Militares, otros si son directamente vinculantes con la misión comúnmente identificada; derechos como la paz, la dignidad humana, las relaciones internacionales, el orden público, la orientación en tiempos de guerra y en conflicto, la

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

profesionalización de las Fuerzas, la obediencia debida al presidente legítimamente elegido, entre otros así lo permiten comprender.

Ahora bien, extendiendo esta línea de pensamiento se plantean los siguientes postulados de correlación entre la posición descrita constitucionalmente y el papel de las Fuerzas Militares en esencia el del Ejército Nacional como foco de este documento, por ejemplo; el artículo 1º, que declara a Colombia como un Estado social de derecho, requiere de unas Fuerzas Militares con amplia capacidad operativa en el territorio, flexibilidad institucional y proyección estratégica para así garantizar el cumplimiento de las leyes, asegurar el bienestar social, la protección de derechos fundamentales, la dignidad humana, al igual que coadyuvar a garantizar los de derechos económicos, sociales y culturales, de la mano con el ejercicio de la democracia y la participación ciudadana. El artículo 2º establece como fin la defensa de la independencia nacional y la convivencia pacífica, responsabilidades que recaen en gran proporción sobre las Fuerzas Militares, quienes conservan el monopolio legítimo de las armas y el uso de la fuerza, atribuciones que necesariamente deben estar respaldadas por procesos constantes de profesionalización, disciplina, y liderazgo responsable. Este acápite de orden constitucional exige una fuerza moderna, tecnológica y en transformación continua. En este marco, la modernización y la transformación institucional se convierten en imperativos estratégicos. No obstante, no se trata solo de actualizar equipos o sistemas, sino de fortalecer la cultura organizacional, adaptar doctrinas, mejorar capacidades logísticas y optimizar la respuesta operativa frente a escenarios cada vez más complejos y cambiantes. El uso de tecnologías de última generación como sistemas de vigilancia satelital, comunicaciones seguras, inteligencia artificial aplicada al análisis de amenazas, drones, ciberdefensa y plataformas interoperables permite al Ejército incrementar su eficiencia y precisión, al tiempo que reduce riesgos y refuerza su legitimidad ante la sociedad. Este enfoque también se

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

alineada con el artículo 222, que promueve la profesionalización de las fuerzas orientadas hacia una formación integral, respetuosas de los derechos humanos, promotoras de la democracia y cumplidoras del derecho internacional humanitario, al tiempo que impulsan sistemas de promoción y ascenso sustentados en la meritocracia.

Seguidamente, el artículo 9º emite las directrices frente al manejo y gestión de las relaciones exteriores, las fundamentan en la soberanía nacional, en el respeto a la autodeterminación de los pueblos y en el reconocimiento de los principios del derecho internacional aceptados, en este sentido, el papel del Ejército Nacional gana valor de orden estratégico, siendo parte inherente a la proyección internacional del Estado, la participación en misiones de paz y ejercicios de cooperación regional entre algunos otros aspectos, así lo pueden determinar. El vincular la soberanía nacional como fundamento de la política exterior es argumento más que suficiente para establecer una relación directa con la Institución. En este contexto de orden internacional, una fuerza moderna debe ser interoperable, capaz de actuar en conjunto con aliados estratégicos y organismos internacionales, bajo doctrinas conjuntas y estándares globales. Por su parte, el artículo 22 define la paz como un derecho y deber de obligatorio cumplimiento, en el que las Fuerzas Militares tienen gran representatividad, comprender la paz como “El proceso tendente a la construcción de relaciones sociales soportadas en la solidaridad, cooperación y reciprocidad, la equidad en la distribución de recursos, y el desarrollo, entendido en términos de satisfacción de las necesidades básicas de los seres humanos” (Delgado, 2002, pág. 166), concepto citado por Esperanza Hernández Delgado y que reúne aportes de diversos analistas contemporáneos, permite develar un estado ideal que privilegie una sociedad equitativa y sostenible, condición que implica superar estados de violencia que solo unas fuerzas militares preparadas ética, táctica y tecnológicamente logran garantizar, el esfuerzo debe permitir

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

disuadir potenciales generadores de violencia, así como, prevenir escaladas de conflictos, son las fuerzas militares las responsables de aplicar mecanismos de coerción frente a actores que se opongan o quieran socavar este derecho. Finalmente, artículos como el 95, 189, 212 y 223 permiten deducir con claridad parte de la integración y compromiso de la institución con la sociedad, la subordinación al poder civil en cabeza del presidente, el alistamiento y preparación para enfrentar escenarios de guerra, al tiempo que la administración y gestión responsable del monopolio frente al uso de las armas que se debe observar, esta tesis vigoriza la necesidad de mantener un Ejército actualizado, legítimo y confiable. En conjunto, estos mandatos constitucionales sustentan la penuria de un Ejército que, además de cumplir su misión comúnmente identificada y tradicionalista, configure un escenario contemporáneo inclusivo de las demás tareas inherentes y deducidas, al mismo tiempo que considere la transformación militar como ese eje dinamizador y motor de cambios que exige el presente y el futuro de la Nación.

De esta forma se concluye que la misión del Ejército Nacional no se deriva de un único mandato, por el contrario, es el resultado de una arquitectura constitucional legítima que lo compromete con el cumplimiento integral de las responsabilidades encomendadas, al mismo tiempo que lo posiciona dentro del contexto organizacional del estado como actor fundamental en la garantía y materialización de los fines esenciales previstos en la Constitución Nacional.

Habiendo establecido los fundamentos constitucionales que sustentan la misión del Ejército Nacional, y en coherencia con el primer objetivo de investigación “Analizar los fundamentos constitucionales que definen la misión del Ejército Nacional a luz de su proceso de transformación”, es necesario vincular este marco normativo con el proceso de transformación que la institución ha venido desarrollando en las últimas décadas especialmente a través de sus políticas marco de transformación. Esta transformación como se ha venido enfatizando no surge de manera

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

aislada, sino como respuesta estructural y estratégica a los desafíos que implica el cumplimiento de su misión en un entorno cambiante.

Llegados a este punto, comprender que las Políticas Marco de Transformación representan la hoja de ruta que permite articular la misión con las realidades operativas, tecnológicas, sociales y geopolíticas contemporáneas según lo definido en el PETEF 2042, es reconocer que, a través de estas políticas, el Ejército Nacional continúa construyendo uno de los principales activos estratégicos; la legitimidad. Esto se suma a su capacidad de respuesta y a su rol en la edificación de la paz y la seguridad, avanzando hacia una institución moderna, flexible, interoperable y alineada con los valores democráticos del Estado colombiano. Posterior a este discernimiento analítico, resulta oportuno presentar las políticas marco de transformación tomando como fuente directa el Plan de Transformación del Ejército del Futuro 2042, (Ejército Nacional de Colombia, 2021), mediante un instrumento visual que facilite su comprensión e interpretación, ver tabla 2.

Tabla 2. Políticas de Transformación del Ejército Nacional

No POLÍTICA	TITULO DE LA POLÍTICA	OBJETIVO	ALCANCE / LINEAMIENTOS
1	El talento humano como catalizador de la transformación institucional	Consolidar la capacidad del Ejército para atraer, desarrollar y mantener el mejor talento humano, garantizando el relevo generacional.	Carrera militar atractiva, estabilidad familiar, salud integral, transparencia, trabajo remoto, apoyo al personal herido o en situación jurídica.
2	El sistema de educación aportará habilidades y conocimientos para el Ejército del futuro	Proveer conocimientos y habilidades que potencien el desempeño profesional del personal.	Educación virtual, gestión del riesgo, protección ambiental, bilingüismo, liderazgo, pensamiento crítico, interoperabilidad, uso de tecnologías.
3	Las decisiones del mando estarán enmarcadas en las directrices del proceso de transformación	Asegurar coherencia entre las intenciones de cambio y la gestión estratégica.	Planeamiento basado en capacidades, control institucional, digitalización, protección cibernética, doctrina actualizada, operaciones conjuntas.

4	El desarrollo tecnológico como factor diferenciador	Aprovechar los avances tecnológicos para potenciar capacidades y procesos.	Automatización, IA, seguridad cibernética, descentralización de procesos, fortalecimiento de la aviación, bases de datos integradas.
5	Cultura de investigación, desarrollo tecnológico e innovación	Generar condiciones para procesos de innovación y desarrollo tecnológico.	Efectividad en la ejecución de las operaciones a través de material y equipos específicos para las necesidades. Fortalecimiento de la inteligencia y contrainteligencia mediante capacidades ciber.
6	Visión integral para una evolución proactiva y sostenible	Promover la sostenibilidad institucional.	Infraestructura sostenible, logística adaptable, cooperación interinstitucional, mitigación del impacto ambiental, profesionalización del personal.
7	La cooperación internacional como eje del proceso de transformación	Fomentar cooperación internacional para enfrentar desafíos futuros.	Intercambio de inteligencia, operaciones multinacionales, protección ambiental, gestión del riesgo, interoperabilidad, acuerdos bilaterales.

Fuente: Elaboración propia con base en PETEF 2042.

Estas Políticas Marco como se ha reiterado, establecen las líneas diseñadas para orientar tanto el presente y futuro de la institución motivando el tránsito hacia una organización adaptativa, funcionalmente integrada y con capacidad anticipativa en sintonía con los principios y mandatos constitucionales que soportan la legitimidad. A su vez, las políticas articulan un conjunto de variables de orden e interés estratégico formuladas para incidir en múltiples dimensiones funcionales de la institución. Su arquitectura refleja un enfoque integral que incorpora, entre otros componentes, el fortalecimiento del talento humano, la transformación educativa, la cooperación internacional y la sostenibilidad operacional.

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

Bajo en este contexto, la tabla 3 presenta una posible relación entre la misión del Ejército Nacional, fundamentada en el marco constitucional y los ejes definidos por las Políticas Marco de Transformación. Este ejercicio constituye un punto de partida analítico que permite identificar oportunidades de mejora, robustecer las narrativas institucionales, dinamizar los procesos de cambio organizacional y consolidar la coherencia y legitimidad de la transformación institucional.

Tabla 3. Matriz de relación entre Políticas Marco y misión Ejército Nacional

POLÍTICA MARCO	MISIÓN EJERCITO NACIONAL - ARTICULO CN	JUSTIFICACIÓN ALINEACIÓN
Política 1: Talento humano como catalizador	Art. 2 Fines esenciales del Estado: defensa de soberanía, integridad territorial, convivencia y orden justo	El fortalecimiento humano y familiar del personal militar asegura la convivencia y el cumplimiento de la misión constitucional. Es necesario consolidar escenarios internos con personal altamente motivado, preparado y estable en función establecer estándares sostenibles de cumplimiento de la misión.
Política 1: Talento humano como catalizador	Art. 95 (3,4,6) Deberes ciudadanos: apoyar autoridades, defender soberanía y propender por la paz	Consolidar un talento humano estructurado en valores éticos fundamentales del servidor público, fortalece la legitimidad institucional y asegura el respaldo ciudadano irrestricto a la institucionalidad cuando sea requerido.
Política 2: Educación para el futuro	Art. 22 Derecho a la paz, la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento.	Fomenta competencias para la gestión del riesgo, acción humanitaria y apoyo a la autoridad civil, elementos clave para la consolidación de paz.
Política 2: Educación para el futuro	Art. 216 Fuerza Pública compuesta por Fuerzas Militares y Policía Nacional; deber de defender la Nación	Desarrolla habilidades estratégicas y operacionales para enfrentar amenazas, fortaleciendo la preparación del personal. La a integración de FFMM y policías construye indudablemente capacidades en función de propender por los intereses nacionales.
Política 2: Educación para el futuro	Art. 212 Estados de excepción	La base educativa solida desarrolla una fuerza lista para cumplir la misión en escenarios de crisis, conflictos convencionales, y operaciones de defensa multinacional.

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

Política 3: Decisiones del mando	Art. 189 Funciones del presidente como jefe Supremo de la Fuerza Pública	Refuerza como la cadena de mando institucional, en coherencia con el mandato constitucional, respeta la subordinación a la autoridad civil legalmente constituida.
Política 3: Decisiones del mando	Art. 217 Misión de las Fuerzas Militares: defensa de soberanía, independencia, integridad y orden constitucional	Alinea decisiones estratégicas con la transformación estructural, doctrinal y operacional del Ejército.
Política 4: Desarrollo tecnológico	Art. 223 Monopolio del uso de la fuerza y armas por parte del Estado	Moderniza los sistemas de defensa, control y seguridad para garantizar el uso legítimo de la fuerza y las armas del estado.
Política 5: Cultura de I+D+i	Art. 95 (3,4,6) Deberes ciudadanos: apoyar autoridades, defender soberanía y propender por la paz	Impulsa la innovación institucional para cumplir funciones públicas de defensa y bienestar social, fortaleciendo la confianza ciudadana.
Política 6: Visión integral y sostenible	Art.1 Naturaleza del Estado como Estado social de derecho	Promueve la sostenibilidad institucional, en armonía con el principio de legalidad, dignidad humana y responsabilidad ambiental.
Política 7: Cooperación internacional	Art. 9 Relaciones internacionales basadas en la soberanía y autodeterminación	Fortalece las capacidades del Ejército para actuar en misiones multinacionales y apoyar la política exterior del Estado, comprendiendo la importancia de la diplomacia militar como proyección del Estado y factor disuasivo en el orden internacional.

Fuente: Elaboración propia con base a comparar líneas de la Constitución Nacional de Colombia de 1991 y el PETEF 2042.

Seguido a lo anterior y con el fin de otorgar un respaldo cuantitativo al análisis de la relación entre los fundamentos constitucionales y las Políticas Marco de Transformación, se propone un Índice de Alineación Constitucional (IA) como herramienta de referencia. Esta medida permite dimensionar, de forma sencilla, el grado de correspondencia entre el total de políticas formuladas y aquellas que demuestran una correlación directa y explícita con el fundamento constitucional que determina la misión y los roles del Ejército Nacional. A continuación, se expone su formulación:

$$IA = \frac{PCA}{PT}$$

IA = Índice de alineación constitucional

PCA = Políticas cubiertas y alineadas

PT = Total de políticas marco

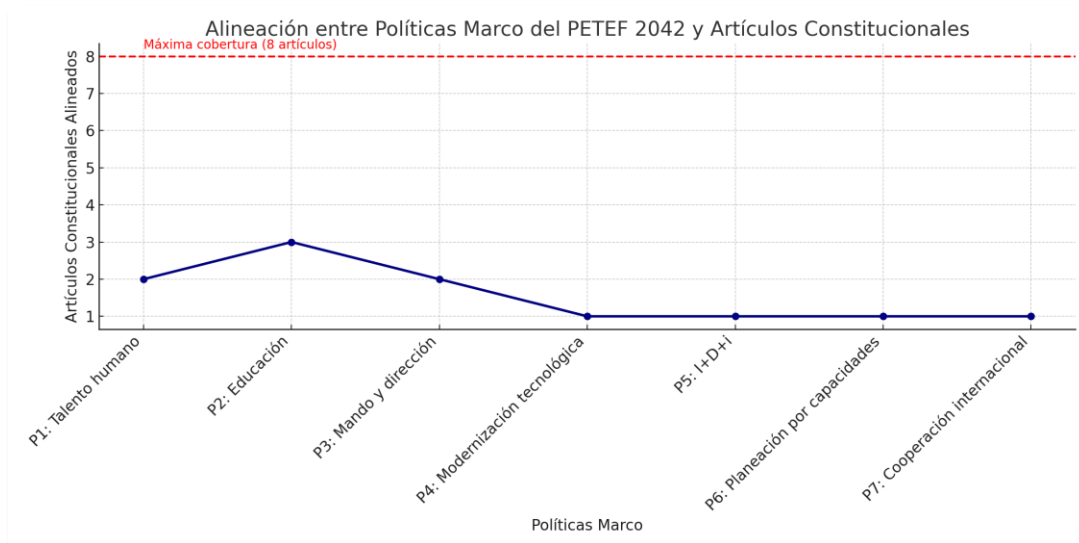
Entonces,

$$IA = \frac{6}{7} = 0.86 = 86 \%$$

Este resultado sugiere que la cobertura de alineación entre la misión constitucional del Ejército Nacional y las directrices estratégicas definidas mediante las Políticas Marco de Transformación marca un 86%, lo cual evidencia un alto grado de coherencia estructural entre el marco normativo y los instrumentos de planificación estratégica. No obstante, este indicador resalta también la necesidad de continuar fortaleciendo los aspectos no cubiertos de forma directa.

A este resultado, se puede agregar un gráfico interpretativo, que evidencie la brecha de alineación normativa que permite observar desde otra perspectiva la información, si bien es cierto el porcentaje muestra un grado destacado de cobertura la gráfica propuesta permite observar las grandes oportunidades de mejora evidenciadas, así:

Figura 1. Brechas de oportunidad entre políticas marco y el fundamento constitucional



Fuente: Elaboración propia con base a comparar líneas de la Constitución Nacional de Colombia de 1991 y el PETEF 2042.

La figura 1 presenta en el eje horizontal las siete Políticas Marco del PETEF 2042, mientras que en el eje vertical se representa el número de artículos constitucionales alineados con cada una. Se destaca que la Política No. 2 (Educación) alcanza la mayor cobertura, vinculándose con tres artículos clave, mientras que la Política No. 1 (Talento humano) y la No. 3 (Mando y dirección) muestran una relación intermedia, cubriendo dos artículos cada una. En contraste, políticas como la No. 4 (Modernización tecnológica), No. 5 (I+D+i), No. 6 (Planeación por capacidades) y No. 7 (Cooperación internacional) presentan una alineación mínima, relacionándose solo con un artículo constitucional.

La línea de referencia roja marca la cobertura máxima potencial (ocho artículos), dejando en evidencia la brecha entre la alineación actual y la cobertura plena. Este resultado evidencia de forma visual la necesidad de fortalecer la integración normativa de las políticas marco para cerrar vacíos estratégicos, optimizar la coherencia interna del proceso de transformación y asegurar que la acción institucional se mantenga plenamente respaldada por el marco constitucional.

Ahora bien, a partir de este cruce de información, se observa que, si bien muchos mandatos constitucionales son abordados de manera tácita y amplia, algunos apartes pueden considerarse susceptibles de mejora, sin que esto implique desconocer la existencia de conexiones clave y estratégicas. La transformación institucional no responde únicamente a una necesidad administrativa, técnica o táctica; se configura como un mecanismo para hacer operativa la misión constitucional del Ejército en un entorno complejo y desafiante. Las políticas orientadas al talento humano, educación, tecnología, sostenibilidad y cooperación internacional fortalecen funciones esenciales para la defensa, la soberanía y la seguridad, y al mismo tiempo proyectan a la institución hacia un modelo adaptativo y coherente con los valores de un Estado social de derecho. Este ejercicio de relación muestra que la transformación no es un proceso paralelo o aislado de la fuerza,

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

sino un instrumento indispensable para articular y garantizar la vigencia práctica de la Constitución en el ejercicio cotidiano de la función militar legalmente constituida.

A continuación, se establecen aquellos artículos de la Constitución que presentan oportunidades claras de fortalecimiento en la matriz de relación. En primer lugar, el artículo 212 (Estado de Guerra Exterior) que define el rol del Ejército en escenarios de guerra externa, asociado de las facultades extraordinarias otorgadas al presidente dado su carácter excepcional y operativo no se asocie de manera directa con las políticas marco planteadas, probablemente porque están construidas sobre capacidades de orden estructural y permanentes, obviando en cierta manera escenarios eventuales, sin embargo la política No 2 (Educación) y la política No 4 (Desarrollo Tecnológico) establecen escenarios de preparación y alistamiento para enfrentar este tipo de contextos con menor riesgo. Una situación similar ocurre con el artículo 213, relacionado con los estados de conmoción interior; aunque no se evidencia conexión explícita, las políticas de educación (2) y desarrollo tecnológico (4) refuerzan la capacidad de la Fuerza para operar con eficiencia en este tipo de escenarios excepcionales y de crisis interna.

Además de los casos ya mencionados, el Artículo 215 sobre los estados de emergencia económica, social o ecológica evidencia otro espacio para reforzar la articulación. Aunque las Políticas Marco de Educación (2) y Sostenibilidad (6) incluyen elementos relacionados con la gestión del riesgo y la protección ambiental, no existe una política específica orientada a robustecer la preparación del Ejército para responder de forma integral y coordinada a crisis civiles de gran magnitud. Este vacío plantea la necesidad de explorar lineamientos que fortalezcan la resiliencia interinstitucional y la capacidad de apoyo a la autoridad civil en escenarios de emergencia nacional.

Por su parte, el Artículo 9, que define las relaciones internacionales basadas en la soberanía y la autodeterminación de los pueblos, encuentra respaldo en la Política 7 (Cooperación Internacional). Sin embargo, se identifica una oportunidad para profundizar en la narrativa de proyección diplomática de defensa, ampliando la capacidad del Ejército para insertarse estratégicamente en redes regionales de seguridad y fortalecer su rol como actor disuasivo en escenarios multilaterales, tal como recomiendan autores como Kjellén y Aragón Saavedra en su enfoque sobre la influencia geopolítica y las capacidades de poder proyectivo (Knutsen, 2022) (Aragón Saavedra, 2010).

Este entendimiento complementa el análisis general y refuerza la tesis de que la transformación institucional debe evolucionar de forma dinámica y sistémica, anticipando desafíos y ampliando la cobertura doctrinal para garantizar la plena vigencia práctica de la Constitución en todos los escenarios que definen la misión y los roles del Ejército Nacional.

Relacionamiento geopolítico y constitucional frente a las Políticas Marco de Transformación

El proceso de transformación institucional del presente artículo se pretende abordar desde un enfoque narrativo, que estime la relación directa con la misión constitucional amplia y suficiente que ya se ha venido analizando y el contexto geopolítico que rodea al Estado, se considera indispensable que el proceso aborde no tan solo una visión interna bajo el recurso constitucional si no que incorpore una mirada amplia y suficiente a la luz de las dinámicas geopolíticas contemporáneas.

Iniciando, se va a realizar una visualización de redes bibliométricas empleando VOSviewer como herramienta, en consecuencia, se construyó un mapa de relaciones posterior a explorar

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

múltiples ecuaciones de búsqueda llegando a la siguiente: “*military AND transformation AND geopolitics AND power*”, en la figura 2 se observa cómo cada nodo representado por un círculo indica una palabra clave frecuente en la literatura. Los colores agrupan clusters temáticos con relación entre sí, y cada línea representa relación o comparaciones entre los 1391 documentos encontrados.

Compréndase como “cluster” el conjunto de términos que por lo general tienen a aparecer juntos en cada documento explorado estableciendo una relación temática fuerte. Al observar la imagen se puede identificar como el cluster azul refleja un fuerte peso temático liderado por palabras clave que incluyen; *geopolitics, political power, foreign policy, eurasia, middle east, international relations, russia, ukraine, war, y democracy*, dejando ver el enfoque clásico del estudio de las relaciones internacionales y la relación con actores estatales con influencia en el poder. Luego, el cluster rojo liderado temáticamente por términos como *military communications, optimization, control systems, sensors, antennas, electric drives y vehicles*. Finalmente, el cluster verde que engloba términos como *military operations, transformation, power, energy, military power, public policy y logistics*.

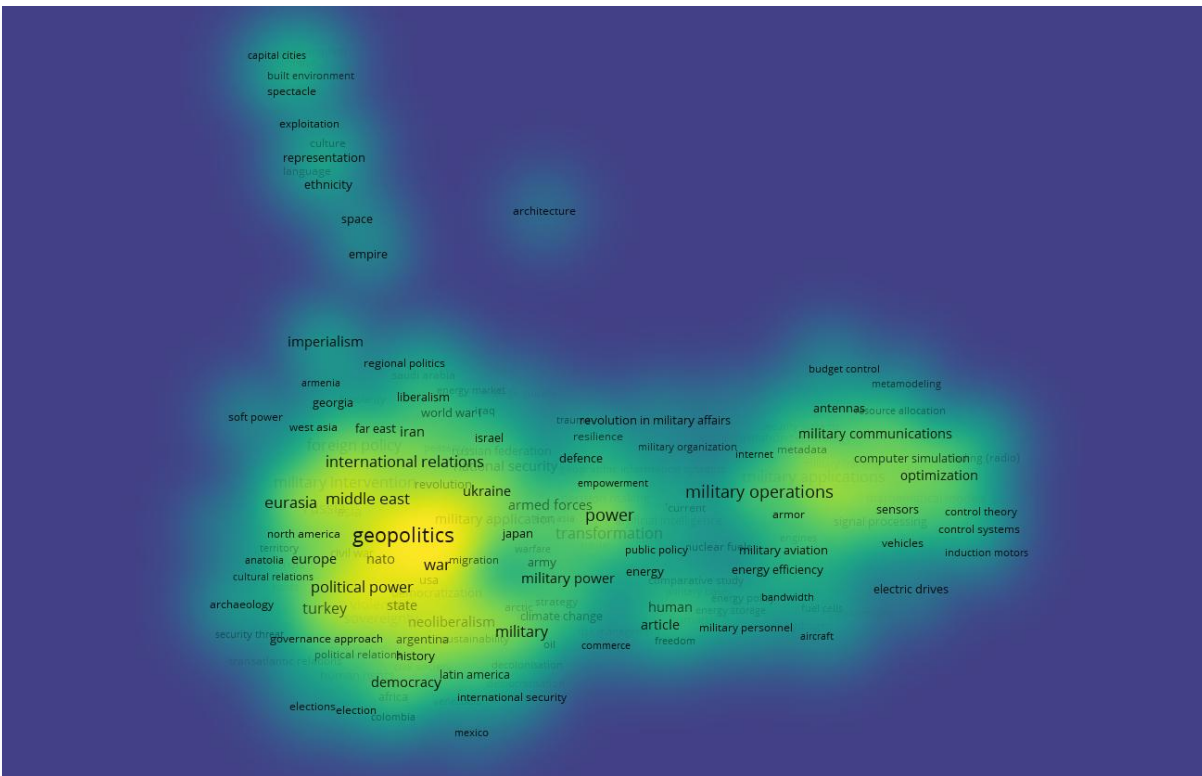
Esto permite ver como la transformación se entrelaza de forma fuerte con la eficiencia, la política pública y la estructura logística, si bien, no existe una línea directa entre *geopolitics y military transformation* si se puede evidenciar la alta frecuencia y las diferentes conexiones entre geopolítica y múltiples conceptos, entre ellos *military y military power* formando un núcleo temático central. La palabra *transformation* se visualiza más cerca a nodos como *revolution in military affairs, resilience y power*, así como la conexión directa con *military operations*. En este sentido se puede establecer como la geopolítica y la transformación militar presentan una relación estructural fuerte, desde la geopolítica se enmarcan contextos estratégicos y regionales que sirven

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

torno al poder geopolítico, las operaciones militares, actores regionales como medio oriente y las relaciones entre las relaciones internacionales y el poder militar. Se observa como desde el corazón de la geopolítica, el poder militar y las operaciones militares en relación directa con la transformación militar.

Figura 3 Mapa de Densidad



Fuente: VOSviewer; Análisis base de datos SCOPUS - ecuación de búsqueda empleada "military AND transformation AND geopolitics AND power".

En conclusión, el análisis de coocurrencias tanto en el mapa de relaciones como en el mapa de densidad, permite determinar que la relación es fuerte y altamente condicionada, al mismo tiempo que establece la condición de la transformación militar a una respuesta directa a las tensiones geopolíticas emergentes redefiniendo condiciones de poder de los estados y la posición internacional de los mismos.

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

Para el presente desarrollo conceptual y analítico se tendrá en cuenta el concepto de geopolítica de Rudolf Kjellén considerado el fundador de esta disciplina en su libro “El Estado como forma de vida” y presentado por Torbjorn Lindstrom Knutsen** en su ensayo “Rudolf Kjellén: el padre de la geopolítica” y en donde establece que “La Geopolítica es la doctrina del Estado como organismo geográfico o fenómeno en el espacio” (Knutsen, 2022), considerando que el territorio no es tan solo una porción de tierra, es una sumatoria de condiciones que influyen directamente en el poder político, así mismo, el Estado es considerado como un ser vivo, no tan solo jurídico ni administrativo, que interactúa y se moviliza por influencia de factores poblacionales, culturales y territoriales. Acercar el concepto a la situación colombiana y su relación con la seguridad es dar la oportunidad de materializarlo, es permitir comprender que la seguridad es un elemento transversal a los instrumentos del poder nacional (Diplomático, Militar, Económico e Información)†† (Centro de Doctrina Conjunta de las Fuerzas Militares de Colombia, 2018), ligado de forma intrínseca a aspectos de orden fronterizo, disposición de recursos, condiciones geográficas, administrativas e incluso perpetua y garantiza la posición geográfica que se ostenta.

Colombia, en este sentido ocupa un lugar destacado por su ubicación geográfica, al tiempo que considera de igual manera riesgos dentro de este contexto; la importancia del país inicia a cobrar mayor relevancia a finales del siglo XX fundamentado en la apuesta y las transformaciones que como país surgen posterior a la constitución de 1991, el nuevo enfoque económico perseguido por la apertura y las transformaciones institucionales entre otros aspectos determinaron la

** Torbjorn Lindstrom Knutsen es profesor del Departamento de Sociología y Ciencia Política, de Norwegian University of Science and Technology, Norway, y profesor adjunto de la Norwegian Air Force Academy, Trondheim, Norway.

†† Los instrumentos del poder nacional son todos los medios de los que dispone el gobierno en la consecución de los objetivos nacionales; se expresan como diplomáticos, económicos, informativos y militares.

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

jerarquía y relevancia en el contexto global (Sánchez et al., 2005), sumado a lo anterior, la posición de Colombia se enmarca como estratégica ubicándose al noroccidente de Suramérica y considerándose el país conector de los hemisferios sur y norte, así como estar rodeado con dos costas oceánicas consideradas como las de mayor importancia tienen ventajas per se, sumado a la diversidad de recursos naturales analizados de un punto de vista de cantidad y calidad (Jost et al., 2012), estas condiciones se adhieren a las advertidas por Renan Vega Cantor en su análisis, destacando al país como una pieza geoestratégica clave en la disputa global por los recursos, la proximidad al caribe y la región andino amazónica; además de la posición de los dos océanos que la rodean sin duda son factores de relevancia para que países como Estado Unidos quienes consideran lo anterior como un interés dentro de su orden geopolítico. (Vega Cantor, 2012).

Si bien, estos y otros más factores podrían ser determinantes para afirmar que Colombia debería ser una potencia líder a nivel regional o local, no es así, bien lo argumenta Juan Sebastián Gutiérrez al considerar que la falta de proyección internacional y de posicionamiento político no lo permite (Gutiérrez Patiño, 2015), este último argumento no es un eslabón per se, se encuentra influenciado por las dinámicas propias del conflicto armado colombiano de las últimas seis décadas que motivan una agenda política considerada como especial, restringida al control de recursos estratégicos y exploración de la estabilidad política y territorial interna. (Aragón Saavedra, 2010). Daniel leonardo, considera en este sentido que la agenda geopolítica determinada por el actor político de turno establece un enfoque nacional e interno, prevista de condiciones para combatir los grupos armados pre y post acuerdos de paz (Gómez Morales, 2023a), así como la crisis migratoria proveniente de países democráticamente en dificultad, impactando directamente el tejido social (Fernández Niño & Orozco, 2018), estas condiciones particulares internas nuevamente presentes son determinantes para no definir una adecuada agenda geopolítica y

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

geoestratégica de orden internacional, adicional al caudal de riesgos transnacionales conexos a la llamada posición geoestratégica que se ostenta, riesgos como la migración, el narcotráfico, el contrabando, la trata de personas, el tráfico de fauna y flora: y la presencia de grupos armados, entre los más destacados.

Desde esta perspectiva, el presente aparte propone comparar de manera crítica la cobertura actual de las políticas Marco de Transformación del Ejército hacia un horizonte orientado al 2042 con lo identificado en el orden constitucional y los desafíos que impone el entorno geopolítico, se busca determinar en qué medida dichas políticas se orientan no solo a los mandatos y orden constitucional, sino también crean una narrativa centrada a las necesidades de un sistema internacional definido por una agenda política marcada dada vez más al cuidado y cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible^{‡‡}, la inestabilidad regional y la necesidad de mantener instituciones flexibles, interoperables y legítimas capaces de afrontar escenarios altamente globalizados.

El proceso de transformación institucional y en especial las políticas de transformación objeto de análisis en este documento deben continuar siendo las herramientas fiables que permitan orientar la toma de decisiones en materia de gestión militar en conexión con los intereses nacionales y los intereses de orden global, el Ejército es responsable por mantenerse preparado para operar en escenarios en aras de aportar significativamente al logro y cuidado de los mismos, así como señala Vega Cantor, el Estado Colombiano no tan solo está limitado al cuidado fronterizo en el sentido clásico de su interpretación, sino que está en conexión con proyección regional en

^{‡‡} Los objetivos de desarrollo sostenible son ‘El conjunto de metas Universales, orientadas a transformar generalidades del planeta relacionadas con el la erradicación de la pobreza, la protección del planeta y la garantía de lograr la prosperidad para todos, definidos en 17 y con alrededor de 169 metas.’ (Naciones Unidas, 2015)

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

aspectos de orden militar, gestión de conflictos internos prolongados, y control del territorio en función de prevenir y atacar áreas sensibles de narcotráfico y extractivismo.

Posterior a conceptualizar y valorar variables geopolíticas de interés y la misión de orden constitucional de la institución, ya se puede iniciar a comparar el grado de cobertura existente con las políticas de transformación actuales, así:

Política No 1: “El talento humano como catalizador de la transformación institucional” tiene como objetivo consolidar una fuerza profesional empleando procesos de incorporación, desarrollo y sostenimiento del mejor talento humano, garantizando el relevo generacional. A su vez concentra esfuerzos que permiten adaptar la carrera militar al entorno, gestionar mecanismos que promuevan la unidad y estabilidad familiar y el fomento de estrategias sostenibles en temas relacionados con los sistemas jurídicos, salud y pensión. Esta política puede considerarse que se centra en aspectos de gestión institucional netamente internos, resulta fundamental reflexionar sobre su relación con los retos geopolíticos contemporáneos.

En un contexto donde la proyección en áreas periféricas de interés estratégico, como la amazonia, el caribe o las zonas de frontera es condicional para el ejercicio real de la soberanía, la estabilidad del personal, su bienestar y el de las familias son factores necesarios, pero no suficientes, si bien esta política de talento humano aporta cohesión institucional y fortalece la legitimidad interna, se podría repasar que es carente de una dimensión territorial con proyección. En este sentido es pertinente integrar competencias explícitas de orden geopolítico, intercultural y por qué no, pensar en fortalecer el entorno tanto institucional, como familiar de orden adaptativo a escenarios que definen la soberanía efectiva del estado.

La política per se puede interpretar carencia de una formación del talento humano integral, en consecuencia, es pertinente complementarla con competencias explícitas de orden geopolítico,

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

sensibilidad intercultural y capacidad adaptativa, bien lo sugiere Daniel Gómez Morales y Francia Elena al afirmar que el pensamiento estratégico desde la formación militar es una herramienta fundamental para proyectar soberanía en espacios disputados y de gran valor geoestratégico. (Gómez Morales, 2023b) (Aragón Saavedra, 2010). En esta misma dirección el Ejército colombiano ha venido normalizando lógicas de limitación y subordinación territorial como consecuencia de carecer una visión geopolítica propia. (Cantor, 2012). En consecuencia, se reafirma el trabajo hacia una formación geopolíticamente útil al talento humano que amplie la representación estructurada en áreas de impacto en el cumplimiento de los intereses nacionales definidos.

Política No 2: “La Fuerza aporta todas las habilidades y conocimientos en ciencias militares a través de procesos de formación, capacitación y entrenamiento necesarios para la construcción del Ejército del Futuro (Educación)”. Enfoca sus esfuerzos a proveer conocimientos y habilidades en función de potenciar el desempeño profesional de los miembros de la Fuerza, y de la cual se puede extraer los esfuerzos por introducir y potenciar áreas destacadas como el liderazgo, el bilingüismo, el entrenamiento diferencial, la inclusión de herramientas virtuales dentro de los procesos de aprendizaje, el pensamiento crítico y la gestión del conocimiento como algunas de las tareas claves para mantener capacidades orientadas a afrontar despliegues en entornos remotos, críticos, interoperables y multilaterales.

No obstante, estas herramientas son susceptibles de mejorar, incorporar procesos y módulos de geoestrategia, análisis de entorno internacional y doctrinas regionales por mencionar algunas áreas pueden ser de gran aporte. Como bien señala Francia Helena Aragón Saavedra indicando que uno de los principales desaciertos estructurales de parte del aparato estatal colombiano reposa en la ausencia de pensamiento estratégico integrado al poder nacional (Aragón

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

Saavedra, 2010). Siguiendo ese mismo enfoque Daniel Gómez Morales (Gómez Morales, 2023b) refiere que la educación con perspectiva geopolítica se establece como una herramienta fundamental para reprimir la subordinación doctrinal y cognitiva que históricamente limita el accionar del Estado en escenarios regionales y fronterizos.

En consecuencia, la incorporación en la narrativa de la política Educación de terminología y enfoques vinculantes a la geopolítica y la geoestrategia es un detonante explícito para continuar potenciando e incorporando nuevas dinámicas del conocimiento. Comprender que desde esta política se puede movilizar y desarrollar el pensamiento geopolítico en el ADN de los miembros de la institución, es vital y más aún si se tiene claridad en el papel del Ejército como actor estratégico en el sistema internacional, como es planteado por Eduardo Pastrana Buelvas al proponer a Colombia como potencia intermedia (Jost et al., 2012). A su vez, como es relacionado por Renan Vega Cantor al afirmar que esquemas de subordinación externa y desarticulación territorial son producto de una formación militar sin pensamiento geoestratégico (Cantor, 2012).

Política No 3: “Las decisiones del mando están enmarcadas en las directrices de la transformación institucional (Transformación)”. Está concebida para garantizar la coherencia entre las intenciones de cambio y la gestión estratégica de la organización. Su propósito es articular la visión estratégica, con la toma de decisiones en cabeza del mando y la adecuada ejecución en el nivel táctico y operacional. Comparar su cobertura desde el enfoque geopolítico aporta a identificar acciones de mejora sustanciales. En este sentido, se puede decir que es limitada al no habilitar elementos necesarios como la narrativa estratégica sobre el cuidado y disputa constante por los recursos naturales, el control de rutas estratégicas, la presencia y soberanía en zonas de frontera.

Además, sería pertinente que esta política incorpore una visión con mayor proactividad que contribuya a posicionar a Colombia posicionar a Colombia y, por qué no, también a la

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

institución militar como una potencia intermedia en el hemisferio, idea coherente con lo propuesto por Eduardo Pastrana Buelvas al plantear el rol regional de Colombia como actor emergente con vocación de liderazgo hemisférico, concepto alineado con el interés nacional de proyectar liderazgo regional (Jost et al., 2012). Lograrlo implica un vínculo más estrecho entre las decisiones del mando y el entendimiento profundo del entorno geopolítico. Por tanto, se sugiere una revisión integral, con enfoque holístico e incluyente, en línea con la realidad y los intereses estratégicos del Estado en el escenario internacional (Cantor, 2012)

Política No 4. “La modernización de la Fuerza se convierte en un factor diferenciador para la construcción del Ejército del Futuro (Modernización Institucional)”, se fundamenta en beneficiarse de los avances tecnológicos para potenciar capacidades institucionales y mejorar el desarrollo de los procesos impactando los sistemas de bases de datos y su interoperabilidad, la toma de decisiones orientadas al talento humano sustentadas en sistemas de información fiables, el fortalecimiento de la transparencia institucional mediante el empleo de tecnologías, al mismo tiempo que la implementación en procesos de optimización y despliegue en el territorio para el desarrollo de las operaciones, de lo anterior, se puede observar que el impacto proyectado dentro de un margen de cobertura geopolítica resulta prometedor, aportar en reducir la brecha de dependencia tecnológica bien lo describe Vega Cantor al relacionarlo como una subordinación a potencias como Estados Unidos (Cantor, 2012), en avanzar en medios como la aviación, el emplear tecnologías emergentes como los drones y ampliar capacidad de despliegue en zonas bioestratégicas, como la amazonia y el pacífico la cual hace parte de las preocupaciones de Juan Sebastián Gutiérrez Patiño (Gutiérrez Patiño, 2015), así como el fortalecer los procesos de talento humano aplicables a procesos de selección y promoción militar, Daniel Gómez Morales las describe como parte de mantener una institucionalidad sólida y meritocrática (Gómez Morales,

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

2023b), todo lo anterior prepara a la Fuerza para enfrentar desafíos multilaterales en escenarios regionales e internacionales.

No obstante, se identifica un margen de mejora importante: la política aún no explica cómo estos desarrollos tecnológicos se integran en escenarios de cooperación regional o alianzas estratégicas de orden internacional. La estructura de la política tampoco cita la modernización como elemento clave en procesos de cooperación científica, tecnológica o industrial tanto internos y/o con actores de orden regional. Por tanto, una relectura vista con un enfoque geopolítico permitirá enriquecer su alcance y fortalecer la relación con los intereses nacionales y constitucionales previstos.

Política No 5: “ La Fuerza promueve una cultura de investigación, desarrollo tecnológico e innovación que respalda la transformación institucional (Tecnología e Innovación) “. Esta política reconoce la importancia de generar procesos de innovación y desarrollo tecnológico, soportado en una cultura de investigación que promueva la independencia tecnológica y aporte a la sostenibilidad del material y el equipo de acuerdo con las necesidades del soldado, elementos clave como el Comando de Apoyo Tecnológico del Ejército Nacional (COATE) y el Sistema de Ciencia y Tecnología materializan junto con otras iniciativas los propósitos propuestos. Geopolíticamente plantear iniciativas que promuevan independencia tecnológica y permita reducir la subordinación de otros estados siempre será una muy buena iniciativa, que suma contundentemente al concepto per se de soberanía nacional, plantear el Ejército como referente regional en innovación y desarrollo tecnológico militar hace parte del posicionamiento necesario para presentar a Colombia como actor relevante en la región. Juan Sebastián Gutiérrez Patiño propone la necesidad de construir capacidades adaptativas frente a la necesidad geográfica del país (Gutiérrez Patiño, 2015), concepto que se alinea con la política al impulsar el desarrollo del material y equipo

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

adaptados a las condiciones del soldado, importante el enfoque en sostenibilidad ambiental y logística inversa como factor influyente en el discurso geopolítico de orden mundial al hablar de seguridad mundial.

Posterior a confrontar lo que la política propone y los desafíos geoestratégicos de relevancia permite identificar como la política no es detallista de como en aras de avanzar se puede articular con grupos de investigación civil, universidades, centros de innovación privados e institucionales e incluso con actores internacionales, hechos que suman en la búsqueda de una cultura geopolítica integradora.

Política No 6: “ La visión integral provista por la planeación basada en capacidades le permite a la Fuerza evolucionar con sostenibilidad y eficiencia (Desarrollo de Capacidades) “. Esta política plantea trabajar en una visión orientada a promover la sostenibilidad institucional como objetivo principal, se centra en el empleo eficiente de la infraestructura y en tener un robusto proceso logístico, flexible y adaptable que soporte el sostenimiento de las operaciones a largo plazo. Un aspecto clave es la propuesta que desde la política nace de proveer o aceptar servicios de otras fuerzas, así como, el compromiso en la gestión del impacto ambiental operacional en búsqueda de minimizarlo.

Desde la perspectiva geopolítica el planteamiento resulta coherente, el documento Colombia una Potencia en Desarrollo (Jost et al., 2012), subraya la importancia de sostener la presencia estatal en los territorios de alta concentración de intereses estratégicos, como el Amazonas, el Caribe, y las zonas de riqueza minero energético. Dentro de un proceso de planeación por capacidades estos elementos podrían permitirse ser fáciles de identificar, junto con sus intereses, priorizar y asignar recursos y acciones en función del valor estratégico identificado.

Por otro lado, la inclusión de trabajar en minimizar el impacto ambiental de las operaciones representa un acierto importante, de acuerdo a Juan Sebastián Gutiérrez (Gutiérrez Patiño, 2015), Colombia enfrenta retos ambientales que están íntimamente ligados a su posición geoestratégica y a la necesidad de preservar sus recursos naturales. Subrayar el medio ambiente dentro del alcance de la política proyecta escenarios pensados en la sostenibilidad institucional, permite ver una política que aporta directamente a desafíos globales como el cambio climático y la conservación de la biodiversidad, factores influyentes en las relaciones internacionales de los estados al momento de poder considerarse como una variable geopolítica de sostenibilidad territorial, que de forma interconectada suma a la legitimidad del poder estatal en zonas periféricas.

Así mismo, es pertinente relacionar como desde la línea trazada en "*The Dynamics of British Military Transformation*" (La Dinámica de la Transformación Militar Británica) de Theo Farrell, las capacidades se configuran bajo un enfoque con fuerzas flexibles que logren configurarse para adecuarse a entornos operativos menos predecibles y más complejos, que alejen la planeación simplista basada en plataformas y adopten una planeación totalmente basada en la red y en los efectos; llegando a emplear fuerzas adaptables, con despliegues precisos y rápidos (Farrell, 2008).

El enfoque conceptual de gran relevancia al interior del análisis, tanto la Política Marco No 6, como lo planteado por Theo Farrell comparten una afinidad estratégica orientada a la sostenibilidad, eficiencia y adaptabilidad operativa, en coherencia con el entorno geopolítico altamente cambiante.

Adicional el abrir la puerta a la integración de esfuerzos y servicios con otras fuerzas, desde la política se generan las condiciones para avanzar hacia escenarios de cooperación internacional, interoperabilidad y alianzas multilaterales, lo cual refuerza la gestión de los instrumentos del poder

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

nacional en relación con diplomática y poder militar. Esto se alinea con lo señalado en el libro Colombia una Potencia en Desarrollo (Jost et al., 2012) sobre la necesidad de consolidar capacidades institucionales que proyecten a Colombia como potencia intermedia regional, con alta capacidad de incursión en el sistema internacional.

No obstante, es importante señalar que esta política marco podría fortalecerse aún más si incorporara una narrativa estratégica orientada al uso y control del territorio, lo que suma en función de conectar de forma más explícita el desarrollo de la planeación basada en capacidades con los intereses geopolíticos del Estado colombiano, tal como advierte Daniel Gómez Morales (Gómez Morales, 2023b), al resaltar que “una desarticulación entre planeación operativa y una visión geoestratégica ha limitado la eficacia territorial de las instituciones armadas”.

Política Marco No 7: “La cooperación internacional se convierte en un elemento determinante para el proceso de transformación institucional (Cooperación Internacional)”. Esta política se concentra en promover la cooperación internacional en función de fortalecer capacidades y modernizar procesos, al tiempo que visualiza la participación en ejercicios conjuntos con países aliados, y en general todos aquellos instrumentos de relacionamiento externos como las operaciones multinacionales, el entrenamiento, el intercambio de inteligencia, protección de medio ambiente entre otros aspectos. Se destaca el desarrollo conceptual que plantea la recuperación social del territorio en frontera en un contexto de apoyo a la autoridad civil, con lo que se proyecta minimizar la influencia de la delincuencia organizada transnacional.

Desde una perspectiva geopolítica el objetivo, alcance y lineamientos justifican la conexión con el entorno global actual resulta bastante apropiado, uno de los aspectos geopolíticos de mayor interés corresponde a la proyección de poder y posicionamiento regional planteadas en el documento Colombia: ¿una potencia en desarrollo? (Jost et al., 2012), al sugerir que Colombia

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

debe ir en línea con la proyección de consolidarse como una potencia intermedia regional, la política es clara al promover vínculos con OTAN, ONU y otros mecanismos bilaterales.

Por otra parte, enfrentar fenomenología en el marco del crimen transnacional mediante la concepción de seguridad compartida, determinada por Daniel Leonardo (Gómez Morales, 2023b) es sin duda resultado de una correcta participación y articulación internacional y una adecuada gestión del enfoque de defensa compartida, en donde la política es bastante ambiciosa, al igual que la proyección en términos de la defensa multinivel en zonas de frontera y territorios estratégicos que se desarrolla por Gutiérrez Patiño en Geopolítica, Recursos Naturales y Zonas Estratégicas en Colombia (Gutierrez Patiño, 2015), siendo factores en la proyección de la Fuerza y la gobernabilidad en esos territorios.

Ahora bien, la política al puntualizar respecto a la generación de doctrina conjunta, entrenamiento compartido e integración académica bidireccional se alinea de forma estratégica con uno de los pilares geopolíticos planteados por Aragón Saavedra al momento de establecer que integrar conocimientos, lecciones aprendidas y alianzas académicas son instrumentos ineludibles parte de una política de defensa moderna (Aragón Saavedra, 2010), esta tarea de inserción global que se plantea en la política marco sin duda es un activo en el contexto de multilateralidad y participación internacional, que suma de forma significativa en los instrumentos del poder nacional tanto militar como diplomático.

Por otra parte, acercar la política marco al proceso de transformación militar británico definido por Theo Farrell quien afirma que los entornos operacionales actuales necesitan de Fuerzas de tipo modular, interoperables y articuladas con aliados, permite inducir que per se la política incluye la planeación basada en capacidades, quedando alineada a estándares estratégico de índole internacional.

En síntesis, resulta lógico mencionar que esta política marco en esencia concentra varios de los postulados geopolíticamente aceptados, si bien, esto es importante y destacado es susceptible a complementarse, incluir una narrativa soportada en vocabulario como geopolítica, estrategia, geoestrategia, poder nacional, territorio, hegemonía, globalización, fronteras, diplomacia, entre muchas otras, potenciara su alcance y fomentara el inicio de estructurar una fuerza robusta, con pensamiento crítico y geopolíticamente concentrada en la defensa de los interés naciones.

Finalmente, para complementar la medición de coherencia institucional, resulta pertinente dimensionar cuantitativamente el grado de articulación de las Políticas Marco de Transformación con las variables geopolíticas identificadas por los autores analizados. En este sentido, se propone expresar el cálculo de un Índice de Coherencia Geopolítica (ICG), que permite estimar de forma referencial la proporción de políticas que incluyen o son susceptibles de integrar elementos geopolíticos explícitos, frente al total de políticas formuladas.

Su formulación es la siguiente:

$$ICG = \frac{PGC}{PT}$$

ICG = Índice de coherencia geopolítica

PGC = Políticas con componente geopolítico explícito o susceptible de fortalecimiento

PT = Total de políticas marco

Entonces,

$$ICG = \frac{PGC}{PT} = 0.571 = 57 \%$$

Este indicador permite ver de forma sencilla que alrededor de un 57% de las políticas marco analizadas observan potencial alineación con los intereses y retos geopolíticamente identificados en el análisis contextual, lo cual pone de manifiesto oportunidades de ajuste y enriquecimiento doctrinal para robustecer la proyección estratégica de la institución.

Sumar iniciativas a las Políticas Marco cierra brechas y promueve coherencia constitucional y geopolítica

Los resultados del análisis desarrollado en el Objetivo 1 permitieron evidenciar que, si bien las Políticas Marco de Transformación del PETEF 2042 presentan una alineación sustancial con los mandatos constitucionales que definen la misión esencial del Ejército Nacional (defensa de la soberanía, la independencia, la integridad territorial y el orden constitucional), subsisten apartes normativos que no se abordan de manera directa o lo suficientemente.

En particular, se identificaron artículos como el 212 (Estado de Guerra Exterior) y el 213 (Estado de Conmoción Interior) por citar algunos, los cuales, al conferir atribuciones excepcionales al presidente como Jefe Supremo de la Fuerza Pública, establecen escenarios operativos de carácter extraordinario que requieren capacidades de respuesta, despliegue y coordinación que trascienden la estructura ordinaria. Estas situaciones, si bien se abordan indirectamente mediante la preparación operacional y doctrinal, merecen ser reforzadas a través de políticas más explícitas en materia de alistamiento estratégico, interoperabilidad multinacional y flexibilidad táctica.

Asimismo, el Artículo 95 resalta el deber de todos los ciudadanos de apoyar a las autoridades legítimas, defender la soberanía y propender por la paz en caso de ser necesario. Este principio, aunque incorporado por la Política Marco de Talento Humano y de Educación, puede complementarse mediante la incorporación de contenidos formativos y doctrinales que fortalezcan la conciencia cívica, la ética pública y la relación cívico-militar tan importante en contextos tan flexibles y ambiguos como los actuales.

En este sentido, se podrían concentrar las principales brechas detectadas frente al mandato constitucional en:

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

- La ausencia de mecanismos específicos para escenarios de guerra exterior o conmoción interior (Art. 212 y 213).
- La necesidad de fortalecer la relación ética y cívica entre la fuerza y la ciudadanía (Art. 95).
- La limitada explicitación de una narrativa estratégica de proyección regional y geopolítica, elemento transversal que no se evidencia con fuerza en todas las políticas.

Sobre la base de estas brechas, en la tabla 4 se plantean alternativas complementarias orientadas a reforzar la coherencia de las Políticas Marco con la misión constitucional, asegurando que el Ejército Nacional consolide su legitimidad y capacidad de respuesta en escenarios tanto ordinarios como extraordinarios, en alineación con la seguridad nacional y la proyección estratégica del Estado Colombiano.

Tabla 4. alternativas complementarias; cierre de brechas Políticas Marco / Misión constitucional

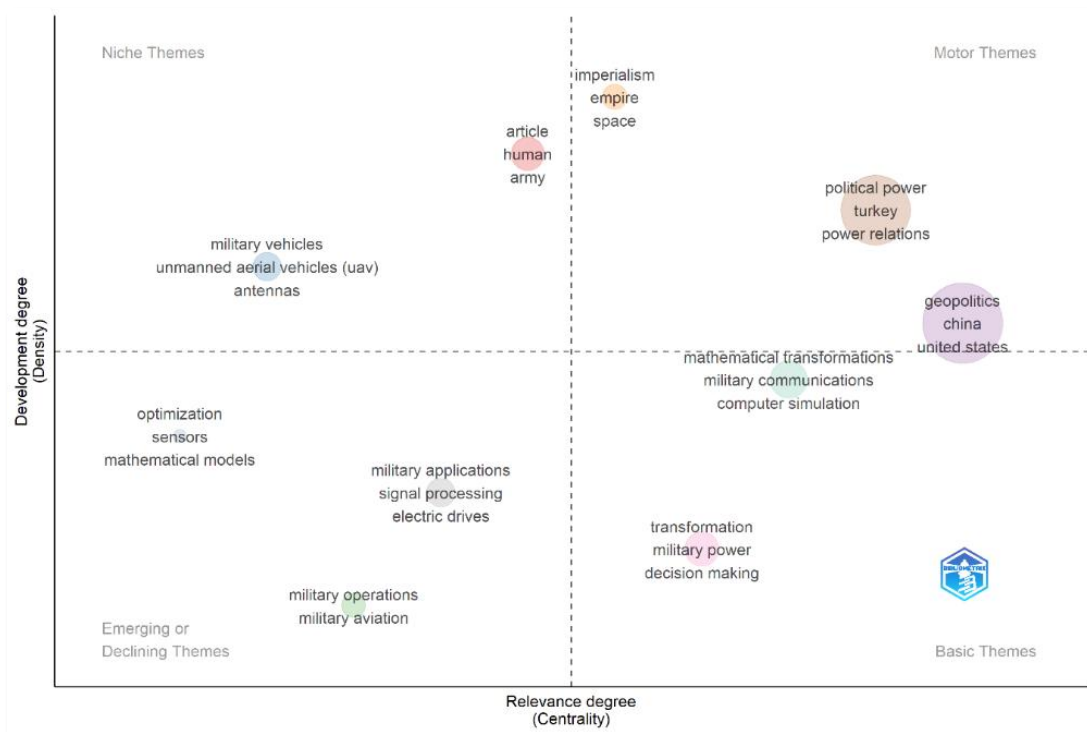
Política Marco	Artículo(s) Constitucional(es)	Brecha Identificada	Alternativa Complementaria Propuesta
1. Talento Humano	Art. 95 (3,4,6)	Dimensión ética y vínculo cívico débil.	Incluir módulos de ética pública, liderazgo cívico-militar, cultura de legalidad y extensión comunitaria para fortalecer respaldo ciudadano.
2. Educación	Art. 212, 213	Débil preparación para estados de guerra o conmoción.	Diseñar módulos y simulaciones para escenarios de crisis, despliegue multinacional, planeamiento de contingencia y ejercicios con socios estratégicos.
3. Decisiones del Mando	Art. 189	(Mantiene alineación; refuerzo transversal)	Reforzar vínculo con la autoridad civil a través de protocolos claros de subordinación y control político, actualizados en doctrinas internas.
4. Desarrollo Tecnológico	Art. 212, 213	Limitada resiliencia ante ataques cibernéticos y conflictos abiertos.	Desarrollar nodos alternos de mando, sistemas redundantes de control y planes de continuidad operativa.
5. Cultura de I+D+i	Art. 95 (3,4,6)	(Alineación suficiente)	Potenciar transferencia tecnológica vinculada a estándares de defensa regional y desarrollo sostenible.
6. Visión Integral y Sostenible	Art. 1	(Alineación suficiente)	Reforzar narrativa de sostenibilidad vinculada a la protección de recursos estratégicos y zonas de frontera.

7. Cooperación Internacional	Art. 9	Necesidad de robustecer despliegues multinacionales y respuesta regional.	Fortalecer ejercicios combinados, protocolos OTAN/ONU y doctrinas de interoperabilidad rápida.
Transversal	Art. 9 y enfoque geopolítico	Débil narrativa de proyección regional e intermedia.	Integrar un eje doctrinal de geoestrategia y diplomacia militar.

Fuente: Elaboración propia con base al análisis objetivo No 1

Posterior a establecer algunas alternativas iniciales, como primer acercamiento a un cierre de brecha, es pertinente visualizar el mapa temático de la figura 4, que permite deducir que persisten espacios de alineación entre las políticas marco y el marco constitucional, se puede observar cómo en el entorno actual se exige una Fuerza adaptativa, con pensamiento estratégico y liderazgo efectivo y motiva a pensar de qué manera las políticas marco se articulan y son vinculantes en aspectos como la planeación por capacidades, la interoperabilidad o la narrativa geoestratégica.

Figura 4. Mapa Temático



Fuente: Bibliometrix; Análisis base de datos SCOPUS - ecuación de búsqueda empleada **"military AND transformation AND geopolitics AND power"**

Es importante recordar que la información suministrada por el mapa es el resultado del análisis y búsqueda orientada por la siguiente ecuación: “*military AND transformation AND geopolitics AND power*”, donde son detallados más de 1300 documentos, de esta manera, se observa en el mapa temático la relación y la densidad de los conceptos clave asociados a la transformación militar, la toma de decisiones, la cooperación internacional y la geopolítica.

La ubicación de cada nodo permite evidenciar que, si bien existen temas estratégicos y altamente desarrollados como la geopolítica, las relaciones de poder y el poder político internacional ubicados para efecto del mapa en la parte superior derecha, también se identifican temas estratégicos muy desarrollados pero poco conectados como ejército, espacio, imperialismo entre otros, ubicados en el cuadrante superior izquierdo, así mismo, podemos identificar temas que están en decadencia como las operaciones militares y la aviación militar, no sin esto decir que han perdido relevancia, por el contrario se podría indicar una desactualización en el lenguaje por términos como poder de proyección militar o toma de decisiones, y por último lo encontrado en el cuadrante inferior derecho que refiere temas centrales, fundamentales y que requieren profundización como la transformación militar, el poder militar, la toma de decisiones entre otros temas.

Así, este análisis temático refuerza la pertinencia de proponer alternativas complementarias que consoliden estos focos aún incipientes, fortaleciendo la coherencia entre misión, las políticas de transformación y contexto geopolítico cambiante expuesto mediante las variables geopolíticas necesariamente con amplia necesidad de ser fortalecidas, no olvidar que estas determinan la proyección de poder, la presencia efectiva en zonas estratégicas y la cooperación internacional como dimensión clave de la defensa contemporánea.

En esta línea, documentos como *The Dynamics of British Military Transformation* (Farrell, 2008), destacan la relevancia de articular la planeación basada en capacidades con la adaptación flexible a contextos geopolíticos y alianzas estratégicas, optimizando así la respuesta a escenarios de seguridad cada vez más complejos. A su vez, autores como Kjellén (Knutsen, 2022), Aragón Saavedra (Aragón Saavedra, 2010), Vega Cantor (Cantor, 2012) y Gutiérrez Patiño (Gutiérrez Patiño, 2015) subrayan que la gestión de recursos naturales, el control de fronteras, la defensa de zonas de influencia y la soberanía nacional exigen una fuerza con visión integral, capacidades adaptativas y una doctrina altamente interoperable.

En este sentido, resulta fundamental construir desde la base de la transformación militar una narrativa institucional clara, coherente y compartida, que exprese de manera explícita cómo cada Política Marco se articula con el cumplimiento del marco constitucional y cómo contribuye a responder a escenarios geopolíticos dinámicos, volátiles e interdependientes. Una narrativa robusta es un activo estratégico que legitima la transformación, facilita la alineación interna y proyecta confianza ante la sociedad y los aliados que sin duda son necesarios y prioritarios en función de establecer una Fuerza Fuerte y capaz.

Bajo este enfoque, la tabla 5, presenta a continuación alternativas complementarias orientadas a sumar coherencia entre las políticas marco y la proyección geopolítica del Estado Colombiano, de la siguiente manera:

Tabla 5. Alternativas complementarias; cierre de brechas Políticas Marco/Enfoque Geopolítico

No.	Política Marco	Alternativa complementaria	Justificación / Fundamentación
1	Política 1 — Talento Humano	Incluir un módulo de formación geopolítica, geoestratégica e intercultural en los procesos de formación y desarrollo del talento humano militar.	Comprender el espacio, la soberanía y la interacción del Estado es clave para presencia efectiva en zonas de frontera

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

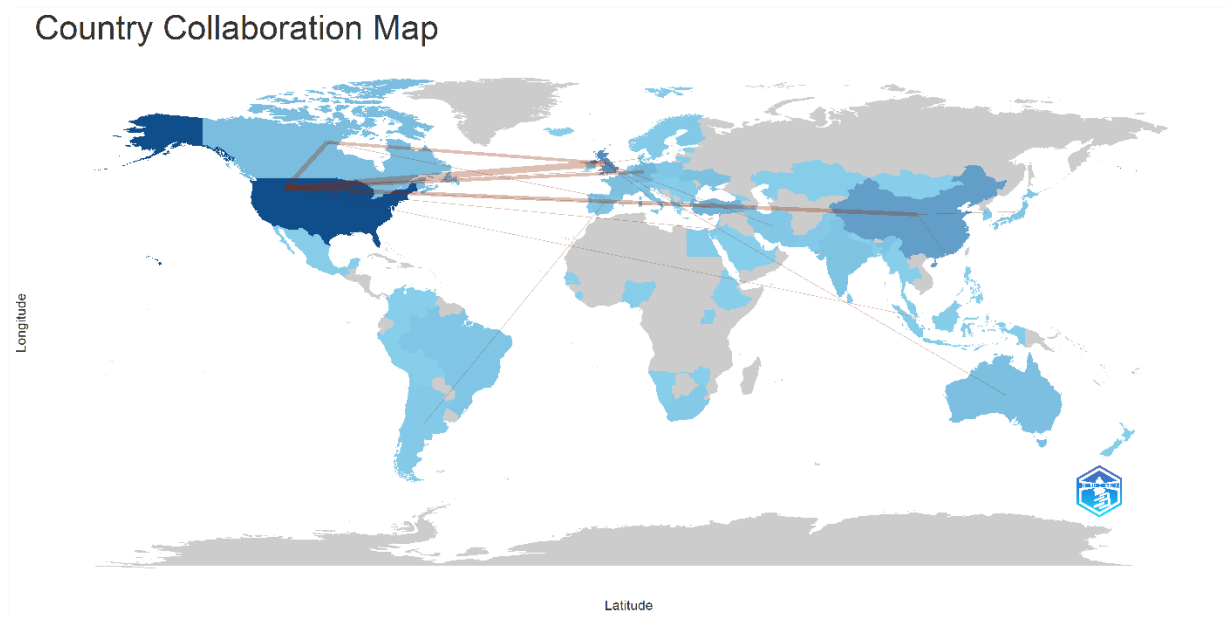
Bogotá D.C., Colombia

2	Política 2 — Educación	Desarrollar programas de diplomacia militar, análisis regional comparado y proyección estratégica como ejes del sistema educativo militar.	Colombia debe proyectar liderazgo regional. Sin enfoque regional, la Fuerza limita su anticipación y cooperación multinacional
3	Política 3 — Decisiones del Mando	Integrar un Observatorio de Análisis Geopolítico como insumo para la toma de decisiones estratégicas del mando.	Ignorar factores externos y redes transnacionales limita la eficacia militar. Un mando informado fortalece coherencia doctrinal y flexibilidad
4	Política 4 — Desarrollo Tecnológico	Impulsar alianzas de transferencia tecnológica y producción conjunta con países de la región y actores estratégicos.	La dependencia tecnológica es un riesgo geopolítico. La cooperación científica fortalece la autonomía estratégica.
5	Política 5 — I+D+i	Consolidar un Centro Regional de Innovación Militar con énfasis en ciberdefensa, protección de recursos naturales estratégicos y seguridad energética.	La protección de recursos e infraestructura estratégica es prioridad para la agenda geopolítica nacional.
6	Política 6 — Visión Integral y Sostenible	Formular protocolos ambientales transfronterizos y estrategias de cooperación con países vecinos para mitigar impactos en zonas sensibles como el Amazonas.	Zonas biodiversas y gobernanza ambiental son activos de poder blando para proyección regional.
7	Política 7 — Cooperación Internacional	Fortalecer la diplomacia de defensa mediante ejercicios combinados, participación en bloques regionales (OTAN Global Partner, UN Peacekeeping) y misiones de asistencia humanitaria.	Colombia como potencia media requieren robustecer su rol de actor confiable en la seguridad hemisférica.

Fuente: Elaboración propia con base al análisis objetivo 2.

A continuación, la figura 5, muestra desde la perspectiva geopolítica el Mapa Mundial de Colaboración entre países según redes temáticas de investigación y cooperación militar, deja ver las conexiones entre nodos geográficos claves; Estados Unidos, China, y algunas regiones de Asia, América Latina y Oceanía, frente a vínculos de coautorías, transferencia tecnológica o cooperación investigativas, se permite ver claramente la arquitectura de seguridad global en donde se destaca la centralidad de las potencias militares tradicionales y algunas emergentes, las tonalidades del color azul determinan la densidad relativa de participación mostrando la simetría entre las regiones y la importancia de actores estratégicos.

Figura 5. Mapa Mundial de producción y colaboración por país



Fuente: Bibliometrix; Análisis base de datos SCOPUS - ecuación de búsqueda empleada "military AND transformation AND geopolitics AND power"

Observar en mapa permite evidenciar la producción de Colombia y parte de su relacionamiento con el mundo, de esta forma se puede interpretar la pertinencia de reforzar desde el proceso de transformación iniciativas en función de crecer frente a este indicador, tareas como promover la diplomacia de defensa y la interoperabilidad pueden contribuir sobremedida, uno de los grandes retos como se sugiere en el documento Colombia ¿Una Potencia en Desarrollo?; Escenarios y Desafíos para su política exterior es hacer de Colombia una potencia intermedia mediante la construcción de redes colaborativas que amplíen la incidencia regional y global. (Jost et al., 2012), lo anterior se articula con el art 9 de la Constitución Nacional que establece los fundamentos de las relaciones exteriores soportadas en la soberanía y teniendo la proyección del poder estratégico como fundamento.

En síntesis, el mapa refuerza que la defensa y la seguridad no pueden concebirse como acciones aisladas, sino como parte de una arquitectura interdependiente que demanda capacidades

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

interoperables, presencia en foros multilaterales y vínculos estratégicos con aliados regionales y globales.

Por último, la tabla 6 deja ver un resumen sencillo del impacto propuesto, visto desde los dos principales enfoques objeto del presente documento: el marco constitucional y la geopolítica actual, sin antes afirmar que más que modificar la estructura del PETEF 2042, se busca crear argumentos que enriquezcan su narrativa, refuercen su cobertura y faciliten los procesos de implementación.

Tabla 6. Resumen alternativas complementarias; cierre de brechas

Dimensión	Alternativa complementaria propuesta	Enfoque clave
Constitucional	Reforzar la alineación de escenarios de excepción (Art. 212 y 213) mediante módulos de planeamiento, alistamiento y entrenamiento adaptativo.	Planeación y preparación para crisis.
Constitucional	Fortalecer la formación cívica y ética del talento humano (Art. 95), vinculando contenido sobre deberes ciudadanos y valores democráticos en toda la carrera militar.	Legitimidad y respaldo social.
Constitucional	Revisión y ajuste de políticas de mando y control (Art. 189) para reforzar la subordinación estricta a la autoridad civil, con énfasis en estados de guerra y conmoción interior.	Subordinación democrática.
Geopolítica	Integrar módulos de formación en geopolítica y geoestrategia dentro de la política educativa (Política 2), fomentando análisis regionales y escenarios globales.	Pensamiento estratégico.
Geopolítica	Incluir la dimensión de diplomacia militar en la política de cooperación internacional (Política 7), destacando la proyección del Ejército como actor disuasivo y socio confiable.	Proyección y alianzas.
Geopolítica	Potenciar narrativas institucionales que articulen la modernización tecnológica (Política 4) con escenarios de soberanía, control de rutas estratégicas y protección de recursos naturales.	Soberanía y seguridad territorial.
Transversal	Establecer indicadores de impacto que midan el grado de alineación normativa y geopolítica de cada política marco, retroalimentando su actualización periódica.	Evaluación continua.

Fuente: Elaboración propia con base a la integración de las tablas 4 y 5.

Conclusiones

El estudio evidenció una alta alineación (86%) entre las Políticas Marco de Transformación del Ejército Nacional (PETEF 2042) y el marco constitucional, particularmente en lo referente a la defensa de la soberanía, la independencia y el orden constitucional. Sin embargo, también se identificaron brechas relevantes relacionadas con escenarios excepcionales (Art. 212 y 213), la formación geopolítica del talento humano y la ausencia de una narrativa de proyección regional. Asimismo, el análisis geopolítico reveló que solo el 57% de las políticas presenta un enfoque coherente con los retos del entorno internacional.

Los tres objetivos específicos se cumplieron: se analizó la misión constitucional desde una lectura integral; se comparó su cobertura con las políticas marco; y se propusieron alternativas complementarias para cerrar brechas. En línea con el planteamiento inicial, se confirma que existen oportunidades de mejora de orden estratégico en el PETEF 2042 que de no trabajarse pueden limitar la coherencia doctrinal y geopolítica del proceso de transformación del Ejército Nacional.

Estos hallazgos demuestran que la transformación militar no puede concebirse exclusivamente como un proceso técnico, sino como una estrategia de fortalecimiento institucional enmarcada en los valores constitucionales y en los desafíos regionales contemporáneos. El documento aporta al debate académico en temas de defensa y seguridad, propone un enfoque articulado entre Constitución, geopolítica y doctrina, y contribuye a proyectar una fuerza legítima y adaptable

Desde el plano práctico, las alternativas propuestas permitirían fortalecer la formación cívico-militar, actualizar estructuras para enfrentar escenarios excepcionales y articular la transformación con la política exterior del Estado. En términos institucionales, la adopción de un enfoque geoestratégico consolidaría al Ejército como actor clave en la defensa nacional y en la

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

cooperación hemisférica. Académicamente, se ofrece una metodología replicable para análisis institucionales comparativos.

El oportuno dar claridad que el estudio se basó principalmente en análisis documental, por lo cual no incluyó validaciones empíricas con actores institucionales clave. Además, el índice de coherencia geopolítica es una herramienta referencial que podría mejorarse con técnicas cuantitativas más robustas o con estudios de caso. La generalización de resultados debe hacerse con cautela.

Se recomienda avanzar hacia estudios de campo que exploren la percepción de los cuadros de mando sobre las Políticas Marco. Asimismo, podrían desarrollarse análisis comparados entre el Ejército Nacional y otras fuerzas militares en proceso de transformación o con procesos ya culminantes. Finalmente, se sugiere explorar indicadores institucionales que midan la adaptación real a escenarios geopolíticos emergentes.

Referencias

- Aragón Saavedra, F. E. (2010). *Colombia y su poder geopolítico*.
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Nacional de Colombia*. Gaceta Constitucional Numero 116.
www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html
- Cantor, R. V. (2012). Colombia y Geopolítica Hoy. *EL ÁGORA USB*, 12(2), 367-402.
- Centro de Doctrina Conjunta de las Fuerzas Militares de Colombia. (2018). *Manual Fundamental Conjunto 1.0*.
- Ciro Gómez, A. R., & Correa Henao, M. (2014). Transformación estructural del Ejército colombiano. Construcción de escenarios futuros. *Revista Científica General José María Córdova*, 12(13), 19. <https://doi.org/10.21830/19006586.155>
- Colom Piella, G. (2014). El desarrollo conceptual de la revolución en los asuntos militares. *Revista Científica General José María Córdova*, 12(14), 19. <https://doi.org/10.21830/19006586.54>
- David Herera Santana. (2018). Geopolítica. *Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de investigaciones sociales*.
- Delgado, E. H. (2002). *La Paz y la no violencia adquieren significado propio en Colombia en las iniciativas de paz que construyen las bases desde lo local*. 8.
- Ejército Nacional de Colombia. (2016). *Libro Histórico. En Plan Estratégico de Transformación Ejercito del Futuro 1.0*.
- Ejército Nacional de Colombia. (2021). *PLAN ESTRATÉGICO DEL EJERCITO DEL FUTURO (Vol. 1)*.
- Farrell, T. (2008). The dynamics of British military transformation. *International Affairs*, 84(4), 777-807. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2346.2008.00737.x>
- Fernández Niño, J. A., & Orozco, K. L. (2018). *Migración Venezolana en Colombia: Retos en salud Publica*. 50(1).
- Fundación Ideas para la Paz, & Comando de Transformación del Ejército del Futuro. (2018). *La Transformación del Ejército Nacional-Una mirada comparada con los Ejércitos más modernos del mundo*. www.ideaspaz.org
- G.J, M. (1978). *Educational Reserch: The Artand Siciebe of Investigation*. Allyn and Bacon.

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

- Gómez Morales, D. L. (2023a). Un análisis entre la agenda geopolítica colombiana y sus impactos en la configuración interna. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 53(138), 1-28. <https://doi.org/10.18566/rfdcp.v53n138.a3>
- Gómez Morales, D. L. (2023b). Un análisis entre la agenda geopolítica colombiana y sus impactos en la configuración interna. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 53(138), 1-28. <https://doi.org/10.18566/rfdcp.v53n138.a3>
- Gutiérrez Patiño, J. S. (2015). *Geopolítica, recursos naturales y zonas estratégicas en Colombia*. 24.
- Hendrickson S, Gray E. (2012). *Legitimizing Resistance to Organization Change: A social Work Social Justice Perspective International Journal of Humanities and Social Science* (Vol. 2).
- Jost, S., Ardila Ardila, M., & Konrad-Adenauer-Stiftung (Eds.). (2012). *Colombia: ¿una potencia en desarrollo? ; escenarios y desafíos para su política exterior* (1. ed). Fundación Konrad Adenauer.
- Knutsen, T. L. (2022). Rudolf Kjellen: El padre de la geopolítica. *Universidad Autónoma de Mexico Facultad de Ciencias Políticas y Sociales*.
- Krauss, S. E. (2005). Research paradigms and meaning making: A primer. *The qualitative report*, 10(4), 758-770.
- Laureano, R. C. (2012). *Geopolítica. Origen del concepto y su evolución*.
- Metodología educativa I* (with Abalde Paz, E., & Muñoz Cantero, J. M.). (1992). Universidad de La Coruña.
- Naciones Unidas. (2015, septiembre 18). *Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible*.
- Ramírez Atehortúa, F. H., & Zwerg Villegas, A. M. (2012). *Metodología de la investigación: Más que una receta*.
- Sánchez, F., Fernández, A., & Armenta, Y. A. (2005). *HISTORIA MONETARIA DE COLOMBIA EN EL SIGLO XX: GRANDES TENDENCIAS Y EPISODIOS RELEVANTES*.
- Spencer, D. E. (2012). *Center for Hemispheric Defense Studies*. 2(1).
- Vega Cantor, R. (2012). Colombia y geopolítica hoy. *Agora U.S.B.*, 12(2), 367. <https://doi.org/10.21500/16578031.81>